



RESOLUCION DE ALCALDIA

Visto el expediente tramitado para la contratación del Servicio denominado "Salvamento y Socorrismo en las playas de Piélagos", a adjudicar mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

Teniendo en cuenta,

1. La aprobación del expediente de contratación por Resolución de esta Alcaldía de 15 de febrero de 2.018.

2. Los informes de valoración de los sobres B y C emitidos por los Servicios Técnicos Municipales.

3. La propuesta de la Mesa de Contratación de 25 de mayo de 2018, a favor de CRUZ ROJA ESPAÑOLA, por ser la oferta económicamente más ventajosa para el interés público.

4. La prestación por el adjudicatario de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la garantía definitiva por importe de siete mil veinticinco euros (7.025,00 €).

5. Lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas **RESUELVE:**

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de servicios denominado "Salvamento y Socorrismo en las playas de Piélagos", a CRUZ ROJA ESPAÑOLA, en el precio cierto de CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS EUROS (140.500 €), IVA: VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCO EUROS (29.505 €), lo que hace un TOTAL de CIENTO SETENTA MIL CINCO EUROS (170.005 €).

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario para que en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, proceda a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los licitadores del procedimiento, con expresión de vías de recurso.

En Renedo de Piélagos, a la fecha de la firma electrónica.

Avda. Luis de la Concha, n.º 66 – 39470 RENEDO DE PIÉLAGOS (Cantabria)

☎ 942 076 900 – Fax: 942 076 901

www.pielagos.es

C.I.F.: P-3905200F

Firma 1 de 2	SECRETARIO ACCIDENTAL	01/06/2018	Verónica Samperio Mazorra	01/06/2018	ALCALDESA
Firma 2 de 2					

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5ecb7ce02e09441aaf6774860d2b93e0001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1147 - Fecha Resolución: 01/06/2018

